



AD-AAO-091-2022

26 de agosto de 2022

Doctor

Randal Álvarez Juárez. Gerente - 2901

GERENCIA MEDICA

Ingeniero

Jorge Granados Soto, gerente, Gerente 1107

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGIA - 1107

Arquitecta

Gabriela Murillo Jenkins, directora

DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA - 4402

Estimados (as) señor (as):

ASUNTO: Oficio de Advertencia referente al diseño, construcción, equipamiento, puesta en marcha y mantenimiento del nuevo hospital de Turrialba Dr. William Allen Taylor.

En cumplimiento de las actividades preventivas consignadas en el Plan Anual Operativo 2022 de esta Auditoría, y con fundamento en los artículos 21 y 22 de la Ley General de Control Interno, se informa y advierte sobre el avance del proceso de construcción de la nueva sede del hospital Dr. William Allen Taylor de Turrialba, a fin de que sea valorado para la toma de decisiones y acciones que compete a esa Administración.

Este Órgano de Control y Fiscalización efectuó una valoración del proyecto en mención, el cual se encuentra incluido en el Portafolio Institucional de Proyectos de Infraestructura para el período 2021-2030. En ese sentido, mediante revisión de los informes mensuales de ejecución y cronograma, suministrados por la Dirección de Arquitectura e Ingeniería, así como la visita de campo realizada y consulta a la administración activa del citado nosocomio, se determinó el riesgo de que el proyecto de construcción no finalice en los tiempos establecidos, según la orden de inicio, lo que podría incidir en la afectación a la necesidad planteada y en la prestación de servicios de salud.

1- Antecedentes

Para la construcción y equipamiento del nuevo hospital Dr. William Allen Taylor, la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) promovió la Licitación Pública 2017LN-000002-4402, "Proyecto diseño, construcción, equipamiento, puesta en marcha y mantenimiento del nuevo Hospital de Turrialba", publicada en el diario oficial La Gaceta 88 del 1° de mayo del 2017.

El 20 de febrero del 2018, la Dirección de Arquitectura e ingeniería (DAI) emitió la recomendación técnica a favor del Consorcio Van Der Laat y Jiménez – Ingelectra Constructora S.A., mediante el oficio



DAI-0437-2018. El 17 de abril del 2018, la Junta Directiva de la institución adjudicó la licitación en la sesión 8965, artículo tercero.

Posteriormente, el oferente Estructuras S.A. presentó, ante la Contraloría General de la República, un recurso de apelación en contra del acto de adjudicación, gestión recursiva que fue declarada parcialmente con lugar mediante la Resolución R-DCA-1021-2018, a través de la cual se anuló dicho acto. Como resultado de lo anterior, la DAI revisó, de nuevo, las ofertas concursantes, en cumplimiento de lo instruido por el Órgano Contralor.

El 7 de marzo del 2019, según consta en el oficio GIT-0277-2019, la DAI emitió una nueva recomendación técnica que conllevó a una Re-adjudicación de la licitación a favor del Consorcio Van Der Laet y Jiménez – Ingelectra Constructora S.A., por un monto de \$ 91 450 300,00 (noventa y un millones, cuatrocientos cincuenta mil, trescientos dólares con cero centavos) y un alcance de cuatro renglones, según el siguiente detalle:

Cuadro 1
Renglones aprobados, Licitación Pública 2017LN-000002-4402,
“Diseño, construcción, equipamiento, preparación puesta en marcha
y mantenimiento del nuevo Hospital de Turrialba”

Renglones	ítem	Plazo de Ejecución	Monto
1. Diseño	1. Anteproyectos y Estudios.	12 semanas	\$ 1 005 750,00
	2. Planos Constructivos, especificaciones técnicas y permisos.	28 semanas	\$ 2 749 050,00
2. Construcción	1. Construcción.	80 semanas	\$ 66 950 000,00
	2. Puesta en marcha y capacitaciones.	12 semanas	\$ 100 000,00
3. Equipo Médico	1. Equipamiento.	80 semanas	\$ 16 771 949,00
	2. Cursos y puesta en marcha.	12 semanas	\$ 52 245,00
4. Mantenimiento preventivo y correctivo de los renglones 2y 3	1. Mantenimiento preventivo y correctivo del renglón 2.	104 semanas	\$ 3 352 500,00
	2. Mantenimiento preventivo y correctivo del renglón 3		\$ 468 806,00
Total		236 semanas	\$ 91 450 300,00

Fuente: oficio GIT-0277-2019.

El 21 de junio del 2019, se suscribió el contrato C-DAI-0003-2019, entre la CCSS y el consorcio Van Der Laet y Jiménez – Ingelectra Constructora S.A.

El 19 de agosto del 2019 inició la fase de diseño del proyecto, específicamente el ítem #1 “Anteproyecto y estudios”, con un plazo total de ejecución de 12 semanas, por lo que la fecha de entrega se determinó para el 11 de noviembre del 2019.

El 11 de mayo de 2020 la administración del proyecto emitió la orden de inicio del ítem #2 de la fase de Diseño, correspondiente a planos constructivos, especificaciones técnicas y permisos, lo anterior, con un plazo de 28 semanas, con fecha de finalización el 24 de noviembre del 2020.



El 24 de noviembre del 2020, el consorcio Van der Laet y Jiménez – Ingelectra Constructora S.A., entregó -a la DAI- los planos constructivos y especificaciones técnicas mediante oficio VJ&I-CCSS-2017LN-000002-4402/0038, indicando que hace entrega de toda la documentación solicitada en el cartel para el cumplimiento del ítem #2 del renglón 1, concerniente a planos constructivos, especificaciones y memorias de cálculo del proyecto de referencia. Al respecto, la DAI realizó observaciones y el 1° de marzo de 2021, la empresa Van der Laet y Jiménez – Ingelectra Constructora S.A. entregó los planos constructivos y especificaciones técnicas con las subsanaciones solicitadas por la DAI. (oficio VJ&I-CCSS-2017LN-000002-4402/0042).

El 18 de marzo del 2021, mediante oficio VJ&I-CCSS-2017LN-000002-4402/0044, el Consorcio Van der Laet y Jiménez – Ingelectra Constructora S.A. remitió, a la DAI, los permisos de construcción debidamente aprobados por el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica (CFIA) y el Ministerio de Obras Públicas y Transportes de Costa Rica (MOPT).

El 24 de marzo del 2021, la DAI, mediante documento sin número, emitió la orden de inicio de los renglones 2 “Construcción” y 3 “Equipo Médico”, del proyecto de construcción de la nueva sede del hospital de Turrialba. En el documento se definió un plazo de 80 semanas, iniciando del 5 de abril del 2021 y finalizando el 17 de octubre del 2022.

2- Sobre los productos de Auditoría emitidos sobre la construcción de la nueva sede del hospital Dr. William Allen Taylor de Turrialba

El 4 de febrero del 2019 esta Auditoría emitió el oficio AI-220-2020, señalando -a la administración activa, entre otros aspectos- la importancia de mantenerse vigilante de los plazos que se puedan derivar en la revisión del anteproyecto de la Licitación Pública 2017LN-000002-4402 “Proyecto diseño, construcción, equipamiento, puesta en marcha y mantenimiento del nuevo Hospital de Turrialba”.

El 5 de abril del 2019 este Órgano de Control y Fiscalización emitió el oficio AI-696-19, relacionado con la resolución R-DCA-1021-2018, emitida por la Contraloría General de la República, en la que se indicaron aspectos importantes que debían ser considerados por la DAI, como encargada de promover el proceso de contratación. Al respecto, esta Auditoría señaló la conveniencia de que la DAI analizara las causas que originaron las deficiencias contenidas en la resolución del ente Contralor y que conllevó a la nulidad del acto de adjudicación.

El 2 de mayo del 2019, esta Auditoría emitió el oficio AI-1033-19, sobre el proyecto de construcción del nuevo hospital de Turrialba, en el cual se indicó -a la Administración Activa- la importancia de continuar vigilante sobre la oportunidad en el cumplimiento del cronograma establecido para realizar el proyecto.

El 7 de octubre de 2021 este Órgano de Control y Fiscalización emitió el oficio de asesoría AS-ASAAI-2160-2021, referente al proceso de construcción de la nueva sede del hospital Dr. William Allen Taylor de Turrialba, en el cual se evidenció la existencia de varios aspectos en la ejecución del proyecto, referentes a especificaciones técnicas y uso de la bitácora digital, los cuales debían ser atendidos por la administración activa.

En virtud de lo anterior, mediante consulta planteada el 22 de agosto del año en curso al Ing. Pablo Goñi Vargas, coordinador del proyecto de marras, respecto a lo resuelto por la DAI en función de los oficios citados, se indicó, a esta Auditoría, lo siguiente:



“...Los tiempos utilizados durante la etapa de anteproyecto, se desarrollaron de conformidad con lo establecido en el cartel, es decir, el contratista entregó en tiempo y forma todos los entregables solicitados. Sin embargo, los plazos utilizados por la Administración para la revisión del anteproyecto se extendieron, no obstante, dichos plazos no eran contractuales. En ese sentido, como el plazo utilizado durante el proceso de revisión fue mayor al previsto, se postergó la emisión de la orden de inicio para la etapa de diseño.

A su vez, la Dirección de Arquitectura e Ingeniería atendió lo señalado en la resolución R-DCA-1021-2018 por cuanto, se realizó el análisis de las deficiencias planteadas por el Órgano Contralor de forma tal que, esta Dirección volvió a desarrollar la recomendación técnica relacionada con el proyecto del nuevo hospital de Turrialba, para efectos de solicitar de nuevo el refrendo Contralor y culminar con el proceso de adjudicación. En ese sentido, se subsanaron todos los aspectos señalados, en vista de que ese mismo Órgano otorgó el visto bueno para la adjudicación del proyecto. Ahora bien, el procedimiento para el análisis realizado por esta Dirección es particular para cada caso, es decir, no está estructurado mediante un proceso definido. El análisis de cada punto a subsanar se realiza mediante reuniones, en las cuales se toman acuerdos para el desarrollo de las modificaciones que correspondan, las cuales se ven reflejadas en la nueva recomendación emitida por esta Dirección; el proceso no es tan rígido, ni se lleva un registro paso a paso o seguimiento de las acciones realizadas, ya que no se podría cumplir con los plazos de ley, establecidos para atender lo solicitado por el Ente Contralor.

En ese sentido, debido a que la Dirección de Arquitectura e Ingeniería tuvo que retrotraer el procedimiento de contratación a la etapa de recomendación técnica, para atender las consideraciones emitidas por el Ente Contralor, de conformidad con la resolución R-DCA-1021-2018, el cronograma con la fecha estimada de inicio de obras sufrió afectación. Es decir, en el momento que se presenta cualquier tipo de recurso durante un procedimiento contractual, los plazos se ven afectados. No obstante, esta situación no generó ampliaciones de plazo dentro de las etapas posteriores del proyecto.

Así mismo, de conformidad con las acciones mencionadas en el oficio GIT-DAI-3233-2021, esta Dirección subsanó los aspectos en la ejecución del proyecto, referentes a especificaciones técnicas y uso de la bitácora digital, señalados mediante el oficio AS-ASAAI-2160-2021...”.

3- Sobre los informes de avance del proyecto de construcción de la nueva sede del hospital Dr. William Allen Taylor

De conformidad con la revisión realizada por esta Auditoría a los informes mensuales de ejecución de la obra, correspondientes al primer semestre del 2022, realizados por el Consorcio Van Der Laet y Jiménez – Ingelectra Constructora S.A.¹ y con el visto bueno de los profesionales de la DAI², el proyecto de construcción de la nueva sede del hospital Dr. William Allen Taylor de Turrialba presentó las siguientes afectaciones:

¹Formulario F-EE-05 “Informe Mensual Contratistas” completados por el Consorcio Van Der Laet y Jiménez – Ingelectra Constructora S.A., como contratista.

² Ing. Pablo Goñi Vargas, Coordinador de proyecto; Ing. José Guillermo Monge y Arq. Edwin Quesada Fallas, Inspección Arquitectónica; Ing. Wei Jen Wang Lin e Ing. Pablo Steven Calvo Jiménez, Inspección Civil; Ing. Jonathan Valverde Rojas e Ing. Julio Siles Calvo, Inspección Eléctrica; Ing. Cristian Muñoz Barrionuevo, Inspección Mecánica, Ing. Hebe Santillo Marín, Inspección Electromecánica, e Ing. Scarlett Garita Gamboa, Inspección Seguridad Ocupacional.



- Informes mensuales de ejecución de enero, febrero y marzo de 2022: La construcción de la nueva sede del hospital Dr. William Allen Taylor de Turrialba no presentó retraso en las obras en estos meses, por lo cual, se mantuvo sin afectación la ruta crítica del proyecto³.
- Informe mensual de abril de 2022: Se registra un retraso en el inicio de las siguientes actividades: “Puertas metálicas y cerrajería”, “Particiones sanitarias” y “Protectores de pared”, a realizar en los módulos A-B-B1-C-C1-D y E. Esas actividades estaban programadas para iniciar en marzo de 2022, sin embargo, las demoras en el proceso de desalmacenaje de los materiales, producto de los problemas de vulnerabilidad de los sistemas informáticos del Ministerio de Hacienda⁴, no permitieron iniciarlas. Lo anterior, no afectó la ruta crítica del proyecto, según se indicó en el informe.
- Informe mensual de ejecución de mayo de 2022: Se ratifica el retraso en el inicio de las actividades “Puertas metálicas y cerrajería”, “Particiones sanitarias” y “Protectores de pared”, en los módulos A-B-B1-C-C1-D y E, agregándose las relacionadas con la colocación del “Piso Vinílico” en esos módulos. Lo anterior, producto de problemas en el proceso de desalmacenaje de los materiales, debido a la vulnerabilidad de los sistemas informáticos del Ministerio de Hacienda. Así mismo, se propone una nueva fecha de finalización del proyecto para el 10 de enero del 2023, por las demoras en el inicio las actividades citadas.
- Informe mensual de ejecución de junio de 2022: Se reitera la fecha de finalización del proyecto para el 10 de enero del 2023, producto de las demoras en el inicio de las actividades mencionadas, generado por los problemas de vulnerabilidad de los sistemas informáticos del Ministerio de Hacienda.

4- Sobre el cumplimiento del cronograma de construcción de la obra

Esta Auditoría revisó el avance del proyecto⁵, según el cronograma de tareas⁶ suministrado por el Ing. José Miguel Paniagua Artavia, jefe de área de la DAI, para el “Proyecto diseño, construcción, equipamiento, puesta en marcha y mantenimiento del nuevo Hospital de Turrialba”, determinando que el avance se encuentra en la etapa de ejecución, lo cual es congruente con lo indicado en el Portafolio Institucional de Proyectos para el período 2021-2030, no obstante, se evidenció que para agosto del año en curso, de conformidad con lo estipulado en el cronograma de trabajo suministrado por la Administración, las actividades relacionadas con el piso vinílico, barandas, protectores de pared y esquineros, no se ajustan a la evolución programada y definida en dicho documento, lo que representa que el avance no es acorde con lo previsto por la DAI.

La Gerencia de Infraestructura y Tecnologías realiza control y seguimiento del proyecto mediante el Sistema de Proyectos en Infraestructura y Tecnologías (GIT-SPIT), el cual monitorea las metas y avance, costos y facturación, cronograma y lecciones aprendidas, entre otros aspectos. Ese sistema se actualiza periódicamente, lo que permite mantener la trazabilidad de las etapas del proyecto constructivo.

³ Secuencia de actividades programadas que determina la duración del proyecto. Si se produce una demora en algunas de las actividades, la totalidad de la ruta crítica (y, por lo tanto, la fecha de finalización del proyecto), se verá afectada.

⁴ El 18 de abril del 2022 se dio a conocer que los sistemas y servidores del Ministerio de Hacienda fueron vulnerados por un grupo de piratas informáticos denominado “Conti”, generando que los sistemas de dicho Ministerio no logran operar con normalidad, lo cual provocó afectación para el comercio internacional (importaciones y exportaciones).

⁵ Revisión efectuada del 8 de agosto de 2022.

⁶ Cronograma de proyecto remitido mediante oficio GIT-DAI-2263-2022, del 4 de agosto de 2022.

Al respecto, mediante consulta realizada el 24 de agosto de 2022 al módulo “Cronograma” del GIT-SPIT, se evidenció que la fecha de la recepción definitiva del proyecto se tiene prevista para el 8 de febrero de 2023 -imagen 1-:

Imagen 1
“Recepción Definitiva”
“Proyecto diseño, construcción, equipamiento, puesta en marcha y mantenimiento del nuevo Hospital de Turrialba Dr. William Allen Taylor”

Cronograma del Proyecto			Infraestructura Llave en Mano	
Actividad	Inicio	Fin	Datos adjuntos	
1. Estudio Preliminares				
2. Estudios Técnicos y Anteproyecto				
3. Elaboración de Planos				
4. Elaboración de Especificaciones técnicas				
5. Estimación de presupuesto				
6. Proceso de Visado y Permisos				
7. Elaboración del Cartel de Contratación				
8. Publicación y Recep Ofertas	5 mayo 2017	19 septiembre 2017		
9. Análisis de ofertas y recomendación técnica		30 enero 2019		
10. Proceso de Adjudicación	30 enero 2019	2 mayo 2019		
11. Formalización del Contrato	24 mayo 2019	21 junio 2019		
12. Proceso de Refrendo o Aprobación Interna	8 agosto 2019	8 agosto 2019		
13. Orden de Inicio	19 agosto 2019			
14. Elaboración de planos constructivos	19 agosto 2019	27 enero 2021		
15. Proceso de Visado y Permisos	25 noviembre 2020	15 marzo 2021		
16. Proceso de Ejecución Contractual	5 abril 2021	14 noviembre 2022		
17. Proceso de Recepción y Entrega	14 noviembre 2022	8 febrero 2023		
18. Recepción Definitiva	8 febrero 2023			

Actualizado por: Pablo José Goñi Vargas
Actualizado: 16 agosto 2022 18:46

[Ver Adjunto](#)

Fuente: oficio GIT-SPIT.

En virtud de lo indicado en los informes mensuales de ejecución, así como en el cronograma del proyecto y tomando en consideración las acciones que desarrolla la DAI para la construcción y equipamiento del nuevo hospital de Turrialba, este Órgano de Control y Fiscalización realizó una consulta el 22 de agosto de 2022 al Ing. Pablo Goñi Vargas, coordinador del proyecto, respecto al estado de avance de las obras, el cual mencionó lo siguiente:

“...Para la etapa de construcción, la fecha de finalización en la orden de inicio (17 de octubre de 2022) corresponde a la entrega del proyecto según la estimación de la Dirección de Arquitectura e Ingeniería, la fecha de fin mencionada en los reportes de ejecución (10 de enero de 2023) es la estimación que hace la empresa para la entrega de las obras; hay que recordar que los informes son sólo evidencia de todas las acciones que realiza la empresa durante el desarrollo del proyecto, pero la fecha definitiva de finalización la aporta la Dirección de Arquitectura e Ingeniería, en ese sentido, se generó una afectación a nivel del Ministerio de Hacienda en la Dirección General de Aduanas de Costa Rica, particularmente sobre el sistema TICA (Tecnología de Información para el Control Aduanero), esto alrededor del mes de abril del año en curso, situación que imposibilitó el retiro de materiales de importación, tales como puertas y pisos vinílicos de la aduana.”



En vista de lo anterior, el consorcio adjudicado lo que hizo a nivel de los reportes, fue trasladar el tiempo que tardó la Dirección General de Aduanas de Costa Rica en entregar los materiales del proyecto, de forma directa al cronograma de trabajo por lo tanto, en los informes de ejecución se aprecia una fecha probable de entrega para el 10 de enero de 2023, no obstante, esta Dirección se encuentra realizando el análisis de información sobre la situación real del proyecto, en aras de verificar si existe un impacto en la fecha de finalización del proyecto y determinar si se mantiene la entrega de las obras (Renglón 2 infraestructura y 3 equipamiento) según lo descrito en la orden de inicio o si se traslada la entrega de obras a una fecha posterior. En este momento, la empresa no ha solicitado una ampliación de plazo.

De conformidad con lo expuesto, la fecha de entrega de las obras se mantiene para el 17 de octubre de 2022, no obstante, debido a la afectación en los sistemas del Ministerio Hacienda, es posible que esa fecha tenga que variar, en ese sentido es que, a partir de la fecha de entrega de obras, sea cual sea, se estaría iniciando la recepción provisional, sin embargo, esta Dirección no ha emitido ampliaciones de plazo para este proyecto...”.

5- Sobre la visita de campo efectuada por la Auditoría al proyecto de construcción

Esta Auditoría realizó una visita al sitio⁷ de construcción de la nueva sede del hospital Dr. William Allen Taylor, durante la cual se evidenció la ejecución de actividades relacionadas con cielo raso, paredes livianas, pisos vinílicos, colocación de particiones, muebles y accesorios de baños, muebles de acero inoxidable, parasoles, equipamiento industrial y médico, parqueos, adoquinado e instalaciones eléctricas y de telecomunicaciones, entre otras, correspondientes a la etapa constructiva del proyecto. No obstante, el piso vinílico del módulo A se mantiene pendiente de finalizar.

En ese sentido, se observó que continúa el avance en el sistema activo de protección contra incendios, colocación de tomacorrientes y de forros de cerramientos, empaste y lijado de paredes livianas internas, pintura general en las paredes internas, colocación del rodapié en paredes internas, así como de arcos de puertas de metal, llavines, placas de pateo y cierra puertas. Además, se está aplicando acabado y pintura de bajantes pluviales, colocación de adoquines en plazoleta superior y barandales, así mismo, se desarrollan trabajos de acabado en aceras exteriores, colocación de losetas podo táctiles y zacate. -Anexo 1-

6- Sobre la percepción del proyecto por parte de la Administración del hospital Dr. William Allen Taylor

Con el propósito de conocer la percepción de la Administración del hospital Dr. William Allen Taylor sobre el desarrollo del proyecto de construcción de la nueva sede de ese centro médico, este Órgano de Control y Fiscalización consultó a la Dra. María José Solano Fallas, directora general; Licda. Lidieth Castro Solano, directora administrativa financiera, e Ing. Diego Alberto Arias Sanabria, jefe del servicio de Mantenimiento. En general, se manifestaron satisfechos con el desarrollo del proyecto, sin embargo, existen algunas actividades de mejora en las que coincidieron los funcionarios, principalmente las relacionadas con la aprobación de los planos y las especificaciones técnicas del proyecto, por cuanto indicaron que no participaron en esos procesos.

La Licda. Castro Solano indicó que el proceso para el desarrollo del hospital lleva aproximadamente 20 años desde que se inició con las solicitudes ante el nivel central de la institución. No obstante, en aras

⁷ Acta AR-LPJA-1-2022, sobre recorrido realizado, del 3 al 5 de agosto de 2022, al proyecto del nuevo hospital de Turrialba.



de que esos procedimientos mejoren, es importante que todo el proceso de diseño vaya de la mano con la aprobación por parte de la unidad usuaria, para efectos de que todas las obras se ajusten -de la mejor manera- a la necesidad real de los usuarios, esto por cuanto se aprueban los planos sin que el hospital los valide, y hacer cambios o correcciones durante la ejecución es casi imposible, además de que el costo no se puede ajustar al presupuesto aprobado.

El Ing. Arias Sanabria mencionó que, posterior a la presentación de los planos finales, estos se remitieron al hospital, sin embargo, a pesar de que el centro médico revisó toda la documentación con cada uno de los servicios y se emitieron las observaciones del caso, ninguno de los cambios se integró a los planos, en vista de que ya eran planos definitivos.

Sobre el proceso en general para el diseño del nuevo hospital, el Ing. Arias Sanabria mencionó que, tal vez, el paso que faltó fue que el hospital no otorgó el visto bueno a los planos finales, situación que podría representar riesgos a nivel de algunos procesos propios de la operación diaria del centro médico y que los diseñadores no consideraron dentro del proceso de diseño.

En relación con la necesidad de recurso humano, tanto la Dra. Solano Fallas como la Licda. Castro Solano indicaron que no existe la totalidad de dicho recurso para atender la operación del hospital. Lo anterior, a pesar de las solicitudes realizadas ante la Gerencia Médica, agregando que la proyección del crecimiento total del centro médico se estableció, de manera aproximada, para el año 2030, fecha en la cual se estima que se complete la totalidad del recurso humano. Dicha situación podría implicar que el hospital, tanto en su infraestructura como equipamiento, no se aproveche en su totalidad, lo cual es un riesgo.

Bajo otro orden de ideas, la Licda. Castro Solano mencionó que, uno de los aspectos fundamentales que impactan de forma negativa la prestación de servicios de salud, es el tiempo que tarda la institución en desarrollar un proyecto, por cuanto la tecnología avanza de forma acelerada y, si en promedio, para la construcción de un hospital transcurren 15 años desde su concepción hasta la puesta en marcha de las operaciones, se genera un desfase entre los insumos, equipos y demás infraestructura, solicitados en las fases iniciales de pre-inversión y lo existente al momento de iniciar operaciones, situación que reduce el aprovechamiento de mejoras tecnológicas en la atención de los usuarios, así como el apego a la normativa vigente al momento del inicio de obras.

De conformidad con lo expuesto por los funcionarios del centro asistencial y mediante consulta realizada el 22 de agosto de 2022 al Ing. Pablo Goñi Vargas, coordinador del proyecto, indicó lo siguiente:

“...En relación con la participación de la Unidad Usuaria durante el proceso de aprobación de anteproyecto, planos y especificaciones técnicas, para efectos de la Dirección de Arquitectura e Ingeniería, la unidad encargada es la Dirección de Proyección de Servicios de Salud, en ese sentido, esa Dirección fue la designada por parte de la Gerencia Médica para otorgar las aprobaciones, no así la Unidad Usuaria. No obstante, la Dirección de Arquitectura e Ingeniería ha efectuado presentaciones sobre el proyecto ante la Unidad Usuaria, pero la unidad encargada de la validación es la Dirección de Proyección de Servicios de Salud.”

La Unidad Usuaria dispone de todos los documentos técnicos del proyecto, los cuales fueron utilizados para solicitar ante la Gerencia Médica cambios, sin embargo, esa Gerencia no aprobó las solicitudes planteadas por la Unidad en mención.



En cuanto a lo solicitado durante el periodo de pre-inversión (insumos, equipos y demás infraestructura) y lo existente al momento de iniciar operaciones, es necesario indicar que no existe obsolescencia, no obstante, debido a los tiempos que tarda la institución para el desarrollo de este tipo de proyectos, existe la posibilidad de que el mercado experimente cambios tecnológicos los cuales no necesariamente se ven reflejados en el producto final que se entrega ante la Unidad Usuaria, sin embargo, todos insumos, equipos y demás infraestructura que comprende el nuevo hospital de Turrialba, se encuentran de conformidad con lo solicitado en el Programa Funcional, planos y especificaciones técnicas aprobadas por la Gerencia Médica.

Es posible que la Unidad Usuaria adquiera equipos de última tecnología en una determinada materia mientras se desarrolla el proyecto, los cuales no necesariamente son los que se adjudicaron, en ese sentido, se procede a valorar si se puede realizar el cambio a nivel de los equipos adjudicados, sin embargo, no siempre se pueden efectuar ese tipo de actualizaciones. Al final, la Unidad Usuaria debe realizar la gestión ante la Gerencia Médica para recibir un visto bueno o la aprobación de una modificación sobre Programa Funcional. A la fecha, la Gerencia Médica no ha remitido ante la Dirección de Arquitectura e Ingeniería ningún cambio o modificación relacionada con equipamiento o infraestructura...”

Las Normas de Control Interno para el Sector Público, en el punto 1.2, inciso c, establecen:

“El SCI debe coadyuvar a la organización utilice sus recursos de manera óptima, y a que sus operaciones contribuyan con el logro de los objetivos institucionales”.

El mismo cuerpo normativo, en el Capítulo III: Normas sobre Valoración del Riesgo, apartado Vinculación con la planificación institucional, indica:

“La valoración del riesgo debe sustentarse en un proceso de planificación que considere la misión y la visión institucionales, así como objetivos, metas, políticas e indicadores de desempeño claros, medibles, realistas y aplicables, establecidos con base en un conocimiento adecuado del ambiente interno y externo en que la institución desarrolla sus operaciones y, en consecuencia, de los riesgos correspondientes”.

De igual forma, en el Capítulo IV: Normas sobre las Actividades de Control, apartado Garantía de eficiencia y eficacia de las operaciones, se indica:

“El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben establecer actividades de control que orienten la ejecución eficiente y eficaz de la gestión institucional. Lo anterior, tomando en cuenta, fundamentalmente, el bloque de legalidad, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos relevantes a los cuales puedan verse expuestas (...)”.

7- Consideraciones finales

De la revisión efectuada por esta Auditoría, al 24 de agosto de 2022 el proyecto sobre el “Diseño, construcción, equipamiento, puesta en marcha y mantenimiento del nuevo Hospital de Turrialba”, correspondiente a la Licitación Pública 2017LN-000002-4402, se encuentra en la etapa de ejecución de los renglones 2 “Construcción” y 3 “Equipo Médico”, cuya fecha de finalización está pactada para el 17 de octubre del 2022, según orden de inicio de esas actividades. No obstante, según la información aportada por la Administración Activa, se determinó que existe la posibilidad de que las obras no finalicen de conformidad con la fecha estipulada en la orden de inicio del proyecto, lo cual podría



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: auditoria_interna@ccss.sa.cr

generar el riesgo en cuanto a la prestación de los servicios de salud, en vista de que la puesta en marcha y operación del nuevo centro asistencial sería postergada.

En virtud de lo expuesto, esta Auditoría previene y advierte de la situación indicada en el presente oficio, con el propósito de que se adopten las acciones que correspondan para minimizar el riesgo de un eventual atraso en la fecha de entrega del proyecto de construcción de la nueva sede del hospital de Turrialba, derivado de las demoras evidenciadas en las actividades “Puertas metálicas y cerrajería”, “Particiones sanitarias”, “Protectores de pared” y “Piso Vinílico”, registradas en los informes mensuales del primer semestre del 2022, realizados por el Consorcio Van Der Laat y Jiménez – Ingelectra Constructora S.A.

Al respecto, se deberá informar a esta Auditoría sobre las acciones ejecutadas para la administración del riesgo y atención de la situación comunicada, en el plazo de un mes a partir del recibido de este documento.

Atentamente,

AUDITORÍA INTERNA

M.Sc. Olger Sánchez Carrillo
Auditor

OSC/RJS/MZS/GAP/RFL/LPJA/tac

Anexo: 1 Registro fotográfico

- C. Doctora María Eugenia Villalta Bonilla, gerente a.i., Gerencia General - 1100
Doctor Albert Méndez Vega, director a.i., Dirección de Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud Central Sur - 2399
Doctora María José Solano Fallas, directora general, hospital Dr. William Allen Taylor – 2307
Licenciada Lidieth Castro Solano, directora administrativa financiera, hospital Dr. William Allen Taylor – 2307
Ingeniero Diego Alberto Arias Sanabria, jefe servicio de Mantenimiento, hospital Dr. William Allen Taylor - 2307
Auditoría

**ANEXO 1
REGISTRO FOTOGRÁFICO**



Cielos



Piso terraza



Tableros eléctricos



Tanque condensado



Piso vinílico



Particiones baños



Caldera vapor



Tanques agua caliente



Lavamanos / accesorios



Parasoles



Adoquines



Parqueos



Muebles



Paredes livianas (salas)



Datos



Equipo médico